# V. Anuncios

# SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección de Servicios de Mantenimiento por la que se aprueba el expediente número MT 21/74 (PT) para la adquisición de material automóvil.

Por este Ministerio se ha resuelto aprobar el expediente número MT 21/74 (PT) para la adquisición de material automóvil a «Comercial Pegaso, S. A.», por un total importe de 5.750.416 pesetas, por adjudicación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Es-tado, se hace público para general cono-

cimiento.
Madrid, 9 de diciembre de 1974.—El General Director de Servicios de Mantenimiento.—10.803-A.

# **MINISTERIO** DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de impresos, libros, libretas, talonarios, etiquetas y sobres del Servicio de Correos.

Se anuncia y convoca concurso públi-Se anuncia y convoca concurso puon-co para el suministro a esta Direccion General, con sujeción al pliego de condi-ciones aprobado, de determinadas canti-dades y modelos de impresos, libros, li-bretas, talonarios, etiquetas y sobres del Servicio de Correos, cuyo presupuesto se alcua a la cantidad de guarante a cista mi eleva a la cantidad de cuarenta y siete millones doscientas noventa mil setecientas cuarenta y cuatro pesetas (47.290.744 pe-

scias), como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1975.
El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Campras de Correos (planta séptima del Paiacio de Comunicaciones de Madrid), des días laborables desde las días laborables de la lactar la comunicaciones de Madrid). tores los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que fi-nal la el plazo de admisión de ofertas.

Pichas proposiciones, conteniendo to-dos los requisitos exigidos y acompaña-das de toda la documentación necesaria. descrian presentarse en el Registro Ceneral de Correos (planta quinta del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oficial del Estado».

Para tomar parte en el concurso es imprescindible la presentación de muestras del material a emplear en la confección de las diferentes clases de material a ad-

La apertura de pliegos presentados se verificara públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el pluzo de admisión de ofertas,

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario,

Madrid, 19 de diciembre de 1974.--El Director general.---10,983-A.

Resalucion de la Dirección General de Sanidad por la que se rectifica el ununcio de concurso-subasta para la adjudiçación de proyecto de excavación del solar donde ha de construirse el futuro edi-ficio destinado a Escuela Nacional de Sanidad en terrenos de la Ciudad Uni-versitaria, en Madrid.

Habiéndose observado diversos errores aparecidos en el anuncio del «Boletín Oficial del Estado» de fecha 13 de diciembre de 1974 referente a la convecatoria de concurso-subasta para la adjudicación de proyecto de excavación del solar donde ha de construirse el futuro edificio destinado a Escuela Nacional de Sanidad en terrenos de la Ciudad Universitaria, en Madrid, esta Dirección General ha resuelto rectificar dichos errores en el sentido siguiente.

Donde dice: «La Empresa se halla pro-visional o definitivamente clasificada en el grupo C», debe decir: «La Empresa se halla provisional o definitivamente clasi-ficada en el grupo A, subgrupo I». Donde dice: «A los cinco días hábiles siguientes», debe decir: «A los tres días hábiles siguientes».

Madrid. 19 de diciembre de 1974.—El Di-roctor general, Federico Bravo Morate.— 11.008-A.

# **MINISTERIO** DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta del Puerto de Máesolución de la Junta del Puerto de Ma-laga por la que se adjudican definitiva-mente las «Obras comprendidas en el proyecto de Defensa de la margen de-recha del río Guadalmedina».

En la seción celebrada por el Comité Ejecutivo de esta Junta del Puerto de Málaga el dia 5 del actual, se acordó adjudicar definitivamente al mojor postor Agroman, Empresa Constructora, S. A.». la ejecución de las «Obras comprendidas en el proyecto de Defensa de la margen derecha del río Guadalmedina», en la can-

derecha dei no Guadamicania», can la can-tidad de 10.748.418 pesetas. Malaga, 5 de diciembre de 1974.—El Presidente, Andrés Peralta.—El Secreta-rio, Mario Juanes.—10.787-A

#### MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Cádiz por la que se anuncia concurso para acontralar las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio con Centro Terciario de Renabilitación de Minusválidos de la Seguridad Social y Agencia del instituto Nacional de Pre-visión en Chiclana de la Frontera.

Se convoca concurso nara la contrata-ción de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio con Cen-tró Terciarlo de Rehabilitación de Minus-válidos de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Chiclana de la Frontera (Cádiz).

El presupuesto de contrata asciendo a veintiseis millones setecientas cuarenta y tres mil novecientas cuarenta y tres pe-setas (26.743.943) y el plazo de ejecución se fija en doce meses.

La documentación completa relativa a este concurso podra examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, glorieta Puerta Tierra, sin número, en

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial de fortillará en dichas oficinas y les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de trein-ta días naturales a partir del siguiente día ca cras naturales a partir del siguiente dia al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último dua. Cádiz, 16 de diciembre de 1974.—El Di-rector provincial, Agripin Acevedo de la Conganto (1975)

Cruz.--10.096 A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Málaga por la que se anuncia concurso la adquisición de diversos artícutos de lenceria con destino a la Resi-dencia Sanitaria «Carlos Haya».

Por el presente se convoca concurso público número 27/1974 para la adquisi-ción de les artículos que a continuación se detallan:

12.000 sábanas, 250 por 160. 4.000 sábanas cuna, 170 por 90. 5.000 fundas de almohadas, 45 por 100. 2.000 fundas de almohadas cuna, 40 2.000 por 70.

1.000 colchas blancas de algodón, 180 por 250.

Los pliegos de condiciones así como el resto de la documentación se podrá soli-citar de la Administración General de la Institución citada, camino de Antequera, sin número, en días laborables de nueve

a catorce o por correo. El plazo de presentación de los presupuestos finaliza veinte dias hábiles des-

pués de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Málaga, 9 de diciembre de 1974.—El Director provincial.—10.786-A.

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» por la que anuncia concurso para contratar las obras de construcción de edifício desti-nado a Guardería Infantil en esta Ciu-dad Sanitaria.

Se convoca concurso público número 37/ 1974 para la contratación de las obras de construcción de edificio destinado a Guar-

dería Infantil en esta Ciudad Sanitaria. El presupuesto de contrata asciende a 13.115.487,56 pesetas y el plazo de ejecu-ción se fija en cinco meses, a partir de la fecha de iniciación de las obras.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adqui-rirse en la propia Ciudad Sanitaria (Ser-

vicio Técnico).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dicho Servicio Técnico y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día, en el Registro de esta Ciudad Capitatrio.

Madrid, 16 de diciembre de 1974.—El Director de la Ciudad Sanitaria.—10.982-A.

# **MINISTERIO** DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Recesoucion del Instituto Nacional de Re-forma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de obras complementarias de mejora de la cupa de rodadura del camino que une la carretera de La Coruña-Finisterre con la de Dumbria-Mazaricos en Ba-miro-Tines y cinco zonas más, Ayunta-miento de Vimianzo (La Coruña).

Esta Presidencia, en uso de las facul-tados que le están atribuídas resuelve ele-var a definitiva la adjudicación provisio-nal realizada por la Mesa de Contrata-ción de la subasta de las obras complementarias de mejora de la capa de rodadura del camino que une la carretera de La Coruña-Finisterre con la de Dumbria-Mazaricos en Bamiro-Tines y cinco zonas más. Avuntamiento de Vimianzo conas más, Ayuntamiento de Vimianzo-(La Coruña), a don German Cachafeiro Varela en la cantidad de seis millones quinientas cinco mil (6.505.000) pesetas. Io que representa una baja del 1,003 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a sels millones quinientas setenta mil ochocientas setenta y una (6.570.871) pesetas

Madrid, 9 de diciembre de 1974,— El Presidente, P. D. (ilegible) —10.824-A.

Resolución del Instituto Nacional de Resolución del Instituto Nacional de Re-forma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de redes secundarias de riego, se-gunda lase, del sector IV de la zona regable del Guadalentín (Jaén-Granada).

Esta Presidencia, en uso de las facul-tades que le están atribuídas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación pro-visional realizada por la Mesa de Contra-tación de la subasta de las obras de re-des secundarias de riego, segunda fase, del sector IV de la zona regable del Gua-

dalentin (Jaen-Granada) a «Industrias del Hormigón, S. A. («Inhor, S. A.»), en la cantidad de cinco millones setecientas secantidad de cinco minones selectenas se-senta y siete mil trescientas diecisieto (5.767.317) pesetas, no representando haja alguna, va que ha sido adjudicada por la cantidad tipo. Madrid, 9 de diciembre de 1974.— El Presidente.—10.822-A.

#### MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Com-pras por la que se anuncia concurso para contratar el alquiler de un siste-ma de proceso y conmutación de dalos para el Centro de Comunicaciones del Servicio Meteorológico Nacional.

Se anuncia concurso público para la contratación de alquiler de un sistema de proceso y commutación de datos para el Centro de Comunicaciones del Servicio Meteorológico Nacional, expediente número 52/1974 del Servicio, por un importe limite de 57.600.000 pesetas.

Duración del Contrato: Cuatro años, de acuerdo con lo establecido en el pliego de clausulas administrativas particulares.

Los pliegos de prescripciones técnicas Los pliegos de prescripciones técnicas y de clausulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manificato en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantias que se solicitan, deburán

ción y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de está Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el 13 de marzo de este de 1975

En estos sobres debera consignarse ex-

El acto de la apertura de las proposiciones se verificará el dia 14 de marzo próximo, a las once horas, en la sala de Sesiones de esta Junta Central de Com-

pras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentisimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determina los artículos 340 y siquientes: del Reglamento General do Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascendera a 1.153 den recetar.

100 del precio limite, que ascendera a 1.152.000 pesetas.
El concurso se celebrara con arregio a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo; Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre, y Decreto 2572/1973. de 5.de octubre. de 5 de octubre.

El importe de los anuncios será a cargo

del adjudicatario:
Madrid, 13 de diciembre de 1974.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—15.509-C.

## **MINISTERIO** DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Ur-banización sobre adjudicación definitiva de las obras de urbanización del polígo-no «Paules», de Monzón (Huesca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace

público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de urbanizasido adjudicadas las obras de urbaniza-ción del polígono «Paúles», sito en Mon-zón (Huesca), por un importe de sesenta y sels millones ciento diecisiete mil se-tecientas setenta y cuatro (66.117.774) pe-setas a favor de la Empresa «Construc-ciones Colomina, S. A.». Madrid, 6 de diciembre de 1974.—El Di-rector-Gerenie. José Luis Rodríguez de Colmenses «10.732.A.»

Colmenares -- 10,732-A.

#### ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical de Formación Profesional por la que se anunmattern Professional for a que se anun-cia concurso para contratar el sumini-tro de maquinaria, herramental, mobi-liario y medios diversos, con destino a los Centros Sindicoles de Forma-ción Profesional que se mencionan.

Se convoca concurso público para contratar el suministro de maquinaria, herramental, mobiliario y medios diversos, con destino a los Centros Sindicales de Formación Profesional que se mencionan conforme a los tipos que a continuación se expresan:

1.º Suministro de medios audiovisuales para los Centros Sindicales de Arnedo (Logroño), Villanueva de la Serena (Badajoz), Segovia, Albacete y Aranda de Duero (Burgos), 6.604.050 pesetas.
2.º Suministro de máquinas de estenotipia para los Centros de Arnedo, Villanueva de la Serena, Segovia y Aranda de Duero, 2.200.000 pesetas.
3.º Maquinaria, herramental y mobiliario para el Centro Sindical «Angel Mon-

3.º Maquinaria, herramental y mobiliario para el Centro Sindical «Angel Montesinos», de Lérida, 719.905 pesetas.

4.º Equipamiento para taller de electrónica en la l. S. de Cabra (Córdoba), 3.090.820 pesetas.

5.º Equipamiento para taller de electrónica en la l. S. «Virgen de las Nieves», de Granada, 909.380 pesetas.

6.º Maquinaria, herramental y mobiliario para la l. S. «San Vicente Ferrer, de Valencia, 7.605.903 pesetas.

7.º Maquinaria, herramental y mobiliario para la l. S. «San Severiano», de Cádiz, 1.991.600 pesetas.

8.º Mobiliario menaje de cocina y co-

Mobiliarlo menaje de cocina y comedor, lenceria, etc., para el equipamiento de la residencia-internado de la I. S. «Virgen de las Níeves», de Granada, pesetas 6.386.930

Total 29.460.388 pesetas.

La fianza provisional, el 2 por 100 de la totalidad de su oferta.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas y juridicas y el de las características técnicas se encuentran a disposición de los interesados, en la Dirección de la Obra Sindical de Formación Profesional (paseo del Prado, 18-20, planta 13, Madrid-14)

El plazo de presentación de ofertas, en la Dirección de dicha Obra Sindical, terminará a los treinta días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verifi-cará en la Dirección arriba indicada, a las diez horas del día siguiente hábil del que finalice el plazo antes señalado.

Madrid, 9 de diciembre de 1974.--El Subdirector, Nemesio Garde.--10.762-A

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción Casa Sindical Comarcal en Consuegra

La Organizacion Sindical anuncia el concurso-subasía para la adjudicación de

化电影 化二烯二氢酰胺化磺胺二甲基甲酚磺基磺胺甲基甲二甲基甲基甲基甲基甲基甲基

les obras de construcción Casa Sindical Comarcal en Consuegra (Toledo), cuyo presupuesto de contrata asciende a pese-

presupuesto de contrata asciende a pese-tas 6.774.631, importando la fianza provi-sional 135.492 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pue-den ser examinados en la Delegación Sin-dical Provincial de Toledo y en la Direc-ción de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a patrir del siguiente al de la publicación del Presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese testivo al día siguiente habil.

en que se cierre dicho plazo y si este fuese lestivo al día siguiente hábil.

La apertura do los pliegos se efectuará
en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse
cerrado el plazo de admisión, salvo que
fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá
prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 11 de diciembre de 1974.—El
Subdirector de Promoción, Jose Maria Fernandez, Fernández.—10.984-A.

#### ADMINISTRACION LOCAL

Resolucion de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia su basta para contratar la ejecución de las obras que se indican

En el «Boletia Oficial» de la provincia número 145 de 4 del actual se publica anuncio de subasta pública para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y reparación con tratamiento as-taltico de los caminos vecinales siguien-

#### Lote número r

Caminos vecinales números 123, 119, 53, 43 y 64, de Boada a Villares de Yeltes, de Villavieja a Villares de Yeltes, de Villavieja a Bogajo, de Fuenteliante a la estación de Bogajo y de Bañobárez a Fuenteliante fitinerario: Boada - Villares-Villavieja - Bogajo - Fuenteliante - Bañobárezl, 18.600.000 pesetas.

Camino vecinal número 16 de Lumbra.

Camino vecinal número 16, de Lumbrales a Bermellar (itinerario: Lumbrates Bermellar), 5,400,000 pesetas

Total, 24,060,000 pesetas.

### Lote número 2

Caminos vecinales números 204 de Malpartida a Alaraz, y de Alba de Tormes a Alaraz (itinerario: Malpartida

Valdecarros), 10.680.000 pesetas. Camino vecinal número 115, de Valde-losa a la estación de Huelmos-Cardeñosa

(tinerario: Valdelosa-estación de Huel-mcs Cardeñosa), 4.520.000 pesetas. Camino vecinal número 131, de San Pe-layo de Guareña al de Valverdón a Aj-dearrodrigo (tinerario: Aldearrodrigo-El Arco-San Pelayo), 1.170.000 pesetas,

Camino vecinal número 62, de Zamayon a Santiz (itinerario: Zamayón-Santiz-límito de provincia), 3.250,000 pesetas. Total. 19.620,000 pesetas.

#### Lote número 2

Camino vecinal número 148, de Fuenteguinaldo a Valverde del Fresno (Ca-ceres) (itinerario: Casillas-Navasfrías), 3.094.000 pesetas.

Caminos vecinales números 37 y 210, de Ciudad Rodrigo a Martíago, y de Martía-go a Saúgo (itinerario: Ciudad Rodrigo Martíago-Saúgo), 5.070.000 pesctas.

Camino vecinal número 92, de Serradi-lla del Arroyo al Puente de Cantarranas

reparación del puente de Cantarranas y accesos), 1.340.000 pesetas.

Camino vecinal número 148, de Fuenteguinaldo a Valverde del Fresno (Caceres) titinerario: Navasfrías-límite de provincia), 3.300,000 pesetas, Total, 12.304 000 pesetas

#### Lote número i :

Camino vecinal número 30, de Maillo a la carretera de Fuente de San Esteban a Sequeros (itinerario: Cabrillas-Maillo),

12.900.000 pesetas. Camino vecinal vecinal número 110, de Aldehuela de Yeltes a Morasverdes (itinerario: Aldehuela de Yeltes - Morasverdes),

5,040,000 pesetas.

Caminos vecinales números 141 y 33, de Aldehuela de Yeltes a Valdecarpinteros, y de Morasverdes a la estación de Sancti Spiritus litinerario: Aldehuela de Yoltes - Alba de Yeltes - Sancti Spiritus). 9 (20,000 pesetas. Total: 27,000 000 pesetas

#### Lote Nümen :

Camino vecinal número 60, de Linares de Riofrio a Las Veguillas titinerario: Las Voguillas-Linares), 11.220.000 pesetas.

Camino vecinal número 176, de Armenteros a La Maya (itinerario Galinduste-Armenteros), 6.960.000 pesetas

Total, 18 180,000 pescias.

#### Lore numero o

Canano vecinal numero 135 de Sotose-rrano a la carretera de Béjar a Ciudad Rodrigo Ulinerario: Sotoserrano-Celmenar

de Montemayor), 9.500.000 pesetas.
Camino vecinal número 125 de Sotose-rrano à la carretera de Edjar a Ciudad Rodrigo Giinerario: Colmenar Calzada de

Bejar), 4.160.000 pesetas. Camino vecinal número 207, de Ledrada a Sanchotello titinerario, Ledrada-Sancho

clio) 1.300.000 pesetas.

Caminos vecinales números 221 Caminos vecinales números 221 y 186, de Sanchetello a Navalmoral, y de Valde-lacasa a la carretera de Béjar a Ciudad Rodrigo titinerario: Sanchatello carretera C 515) . 3,300,000 pesetas. Total, 18.260 000 pesetas

Fianzas: Las fianzas para tomar parte en las subastas son las signientes:

Lote número une fianza provisional, 260.000 pesetas; fianza definitiva, 520.000 posetas

Lote numero dos: fianza provisional, 200.000 posetas: fianza delibutva, 460.000 pesetas.

Lote número tres: fianza provisional, 180.000 pesetas: fianza definitiva, 360.000 pesetas

Lote número cuatro: fianza provisional, 290,000 pesetas; fianza definitiva, 580,000 nesetas.

Lote número cinco, fiauza provisional, 210.000 pesetus: franza definitiva, 420.000 pesetas.

Lote numero seis fianza provisional, 220.000 pesetas; fianza datliniaya, 440.000 presettes

Acurcio extenso en el Bulctin Olicial» de la provincia anteriormente mencionado. En el mismo se reseñan los docu-mentos que han de unirse a las proposi-ciones y el reintegro de toda la documentación.

Los expedientes, con los documentos de que constan los proyectos respectivos, se hallan de manifiesto en la Sección de Vias y Obras Provinciales, donde podrán ser examinados.

Las proposiciones se presentarán desde las diez a las trece horas, en la Secretaria de la Diputación, durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», verificándose la apertura de pliegos al siguiente día hábil en la Casa-Palacio, a las once ho-

Se hace constar que para las subastas las ofertus económicas que sean presen-tadas comprenderán el conjunto de las obras que integran dichos lotes, entendiendose que será rechazada cualquier proposición que solamente haga referen-cia a una de las obras indicadas, todo ello a efectos de que resulte un solo adjudicafario de los grupos que integran ca-

#### Modelo de proposición

Don .... de .... años de cdad, estado ...., profesión ...., vecino de ...., con domicito en ...., calle de ...., número ..... provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ...., el día ...., en nombre propio (o ...., el dia ...., en nombre propio co en el de ...., con poder bastanteado en forma que acompaña), se compromete a realizar las obras de reparación de los caminos que integran el lote número ...., comprensivo de las siguientes obras ...., con arreglo a los proyectos y pliegos de condiciones, aprobados al efecto por la excelentisima Diputación Provincial de Salamanca, que declara conocer y acep-tar, y a las del anuncio de subasta pu-blicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., correspondiente al dia ..... de ..... de 1974, por la cantidad total de ..... (posetas en letra, sin céntimes).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y cate-goria, empleados en dicha ejecución, no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la vigente Le-gislación Social y del Trabajo. (Lugar, fecha y firma del proponente

o de su representante legal.)

Esta proposición irá en sobre cerrado, llevando escrito en el anverso: «Propo-sición para optar a la subasta de las obras de reparación de los caminos que integran el lote número ....., comprensivo de las siguientes obras .....

Salamanca, 4 de diciembre de 1974.— El Presidente Julio Rodríguez Muñoz.— 10 833-A

Resolucion de la Diputación Provincial de esolución de la Dipilación Provincia de Soria por la que se onuncia concurso para contratar el suministro de viveres a los distintos establecimientos depen-dientes de esta Diputáción.

No habiéndose presentado reclamación alguna, dentro del plazo reglamentario. contra el pliego de condiciones corres-pondiente, se saca a concurso el suministro de viveres a los distintos estableci-mientos dependientes de esta Diputación.

Los precios de los géneros que se ofer-ten serán señalados por los propios lici-

La adjudicación lo será por el primer trimestre de 1975, prorrogable por trimes-tres succsivos, si no se denuncia por alguna de las partes contratantes.

Los artículos adjudicados se suministra-rán en la forma, días y hora que fije el representante de cada establecimiento, y su pago tendrá lugar dentro del mes siguiente al de la aprobación de las cuen-tas correspondientes.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaria de la Diputación Provincial.

Las garantías provisional y definitiva seran, respectivamente, de 5.000 y 10.000

pesetás

Cas proposiciones se presentarán en la Secretaria de la Diputación, dentro de los veinte dias hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en

**"大学的教育是是一个教育的基础的** 

el «Boletín Oficial del Estado», de las | nueve a las catorce horas

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas treinta minutos del día siguiente habil al de la expiración del plazo concedido para presentar proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ...., mayor de edad, vecino de ...., con domicilio en ..... carnet de identidad número .... enterado del anuncio de concurso publicado en el Boletín Oficial del Estados del día .... y en el de la provincia de fecha ..... para el suministro de artículos alimenticios a el suministro de artículos alimenticios a los estabiecimientos dependientes de la Diputación Provincial durante el primer trimestre de 1975, se compromete a suministrar (indicar el establecimiento) los artículos que se indican, al precio que se detalla (indicar los distintos géneros y el precio de los mismos en letra y número), cuidando de señalar para el pan y pescado el correspondiente a sus diversas clases; y para las carnes, además, el relativo a los distintos tipos y categorias. gorias.

(Lugar, fecha y firma del proponente.) Soria, 7 de diciembre de 1974.—El Presidente.—El Secretario.—10.794-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ensanche y pavimentación del VV-3034 de Chiva a Turis, kilómetro 1.

Cumplidos los tramites necesarios para la validez del contrato que haya de for-malizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma (Sección de Fomento), las obras de ensanche v pavimentación del VV-3034 de Chiva a Tu-ris, kilómetro 1. por el tipo, a la baja, de 1.082.985 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Bo-letín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al mode-

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ...... y el de Empresa con responsabilidad número ......, enterado del anuncio publicado con fecha ...... en el «Boletín Oficial del Estado» ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecu-ción de las obras de ensanche y pavi-mentación del VV-3034 de Chiva a Turís. kilómetro 1, se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta suje-ción a las condiciones fijadas en el pro-

yecto y pliego de condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Iguelmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluídos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificara al dia siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Loca-

La garantía provisional será de 21.245 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de 1.000.000 de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación se constipor 100 del tipo de la licitación, se consti-tuira una garantía complementaria, con-sistente en la tercera parte de la diferen-cia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de cuatro meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la facha de la adjudicación definitiva

El pago se efectuará mensualmente me-diante certificaciones de la obra ejecu-tada en el mes anterior o a la liquida-

ción del proyecto, aplicandose la baja ob-tenida en el remate.

El bastanteo de poderes, se hara, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 9 de diciembre de 1974.—El Presidente, Salvador Escandell Cortés.— El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza. - 10.883 A.

Resolución del Ayuntami<sup>e</sup>nto de Armuña (Segovia) por la que se anuncian su-bastas de resinas.

Debidamente autorizados por la Jefa-tura Provincial de ICONA, y cumpliendo acuerdo de esta Corporación Municipal, acuerdo de esta Corporación Municipal, a las horas que se señalan del día 30 del próximo mes de enero de 1975, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, y la Mesa constituída bajo la Presidencia del señor Alcalde del Ayuntamiento o Concejal en quien delegue, con asistencia de un miembro de la Corporación, el representante de ICONA y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, se celebrará la primera subasta publica para la enajenación de los aprovechamientos de resinas autorizados en vechamientos de resinas autorizados en los montes que se indican de la propie-dad de este municipio, para el año y cam-paña forestal de 1974-75, bajo las siguientes condiciones.

#### Datos de las subastas

Monte número 101.—15.239 pinos a resinas por Hugues: A vida, 14.402; a muer-

Tasación: 1.098.269 pesetas. Precio indice: El de tasación, aumen-tado el 25 por 100. Hora: A las doce.

Monte número 129.—5.308 pinos a resi-nas por Hugues. A vida, 3.891; a muerte, 1.417.

Tasación: 500.173 pesetas.

Precio indice: El de tasación, aumentado el 25 por 100.

Hora: A las doce treinta.

Cantidad para tomar parte en la su-basta. El 5 por 100 del precio de tasa-

pliego de condiciones facultativas que ha de regir para la subasta y ejecu-ción del aprovechamiento será el que esté en vigor en la fecha de la subasta y el economómico-administrativas aproba-do por esta Corporación, las cuales de-berán ser aceptados por el adjudicatario en todas que partes en todas sus partes.

Los industriales licitadores están obliga-dos a presentar con su proposición el certificado profesional para adquirir aprove-

chamientos forestales que autoriza el ejerchamientos forestales que autoriza el ejer-cicio resinero, expedido por cur lquiera Je-fatura de ICONA; o testimorio notarial del mismo, y además una declaración ju-rada de no hallarse comprendido en nin-guno de los casos de incapacidad e in-compatibilidad que determinan los artícu-los 4.º y 5.º del Reglamento de Contra-tación de las Corporaciones Locales, v en el caso de que el licitador concurra en nombre de otra persona, poder notarial nombre de otra persona, poder notarial que así lo justifique.

DESTRUCTION OF

La admisión de pliegos se hará en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el si-guiente día hábil en que ena ezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, durante las horas de once a las trece todos los días también hábiles, basta las trece horas del dia anterior señalado para la celebración de las subastas, con arreglo al modelo corriente para esta clase de subastas, reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre y una póliza de la MUNPAL de 25 pesetas de 25 pesetas.

Caso de quedar desiertas estas subas-tas, se celebrará la segunda en las mismas condiciones que sirvieron de base a la primera, en el mismo lugar, a la misma hora, al segundo dia hábil de la anterior.

En lo no previsto en este anuncio, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-cales y demás disposiciones que rigen esta clase de subastas.

Armuña, 10 de diciembre de 1974 - El Alcalde.—15.456 C

Resolución del Ayuntamiento de Arnés (Tarragona) por la que se anuncia su-basta para la enajenación del aprovechamiento de maderas en el monte de-nominado «El Puerto», correspondiente al año forestal 1974-75.

Se anuncia la celebración de subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de maderas en el monte deno-minado «El Puerto», correspondiente al año forestal 1974-75, que se detalla a continuación:

Cantidad: 536 pinos Larício Poir que cubican en total 281 metros cuadrados de madera, en pie, en rollo y con cor-

Duración del contrato: Todo el año forestal.

Tasación base: 281.000 pesetas. Precio indice: 351.250 pesetas.

Garantia provisional: 8.430 pesetas.

Garantia definitiva: El 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Dicho aprovechamiento reseñado se adjudicara y ejecutara ajustandose al pliego de condiciones facultativas que rigen en la Jefatura Provincial del ICONA de Tarragona, al vigente Reglamento de Con-tratación de las Corporaciones Locales y al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, en Secretaría del Ayuntamiento, tedos los días hábiles durante el plazo de veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, desde las dieciséis a las veinte horas.

La apertura de plicas será a las doce horas del vigésimo primero dia hábil siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletin'Oficial» de la provincia, en el salón de actos del Ayuntamiento.

En caso de quedar desierta dicha such de contra consulta de la diez.

basta se celebrará una segunda a los diez días hábiles siguientes de la apertura de plicas de la primera subasta, a la misma torn y con las mismas condiciones. hora y con las mismas condiciones, y las plicas podrán presentarse hasta una hora antes de su celebración. 人名德伊斯 化物质等温度量的现在分词 网络金属金属

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad de identidad estados e provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... y con carnet de Empresa con responsabilidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., actualmente en vigor, por sí mismo (o en representación de don ....., lo cual acredito con documento notarial correspondiente y que exhibiré en el momneto oportuno) como industrial maderero, como lo puedo acreditar con el último recibo de Licencia ditar con el último recibo de Licencia Fiscal, en relación con la subasta de maderas anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., v «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., del monte «El Puerto» de ese municipio, ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Localidad, fecha y firma.)

Arnés, 9 de diciembre de 1974.-El Alcalde, Jesús Borrull Todó.-10.797-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bagá (Barcelona) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos forestales.

Objeto: Enajenación de los siguientes productos: 1.201 pinos silvestres, que cu-bican 331,839 metros cúbicos de madera sin corteza, puesta en cargadero, en el monte número 3 de utilidad pública. Ta-sación, 796.414 pesetas; precio índice. 995.518 pesetas.

Pastos: Para 250 lanares en monte número 2 de utilidad pública; 2.575 lanares y 115 vacunos en el monte número 4 de utilidad pública; 969 lanares en el monte número 5 de utilidad pública; 600 lanares y 25 vacunos en el monte número 6 de utilidad pública; 70 lanares y 90 vacunos en el monte número 33 de utilidad pública, y para 1.000 lanares y 100 vacunos en el monte número 34 de utilidad pública, al precio de tasación global de 63.553 pesetas y precio índice de 127.106 pesetas.

Los productos maderables se hallan a pie de pista forestal para carga de ca-mión en el respectivo monte número 3

del Catálogo de utilidad pública.

Duración del contrato: Tres meses a partir de la adjudicación definitiva en el aprovechamiento de maderas, y hasta el 30 de septiembre de 1975, en el de pastos.

Olicina donde están de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentación: Secretaria Municipal.

Garantías: Provisional, 3 por 100 del ti-po de tasación; definitiva, 6 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición: Don ..... de ...... años, natural de ....., provincia de ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ...., provisto del documento nacional de identidad número ..... mento nacional de identidad número ...... y del carnet de Empresa con responsa-bilidad número ......, en relación con las subastas anunciadas por el Ayuntamiento de Bagá para la adjudicación de los aprovechamientos forestales del plan 1974-75, y enterado del pliego de condiciones que regulan las mismas, ofrece por el aprovechamiento de (pastos o maderable) de los montes número. los montes número ..... la cantidad de pesetas

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Deberá unirse declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Quienes deseen tomar parte en la su-basta de maderas deberán exhibir el car-net de Empresa con responsabilidad a que hace referencia la Orden del Minis-

terio de la Gobernación de 14 de junio de 1972.

Plazo, lugar y hora en que han de pre-sentarse las plicas: Veinte días hábiles a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaria Municipal, de nueye a trece y de dieciséis a diecinueve

Lugar, dia y hora en que se verificará la apertura: En la Secretaría Municipal, el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de presentación de plicas a las doce horas.

Caso de resultar desierta esta primera subasta, se celebrarà segunda subasta el dia undécimo hàbil a contar del siguiente al de celebración de la primera y en iguales condiciones.

El adjudicatario deberá pagar el impor-te de los anuncios, escritura pública y cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los tramites preparatorios y for-malización del contrato. Asimismo deberá comprometerse a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria na-cional y del trabajo, en todos sus aspec-tos, incluídos los de previsión y Seguridad Social.

Baga, 10 de diciembre de 1974 .-- El Alcalde, Esteban Puig -10.827 A.

Resolución del Ayuntamiento de Berberana (Burgos) por la que se anuncia su-basta de los aprovechamientos forestales que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta pública del aprovechamiento de 330 hayas maderables y dos leñosas del monte Dehesa Canales número 374 del Catálogo, con un volumen de 313 metros cúbicos de madera y 189 metros cúbicos de leñas, bajo el tipo de licitación de 506.470 pesetas, cuya subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las once horas del dia siguiente hábil, transcurridos los veinte días, también hábiles, a partir del siguiente en que aparezoa este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado

Los pliegos do condiciones y demás do-cumentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, todos los días la-borables, desde las diez a las catorce

Garantia provisional Tres por 100 del tipo de licitación.

Garantia definitiva: Seis por 100 del precio de adjudicación.

La presentación de proposiciones podrá hacerse todos los días hábites hasta media hora antes a la celebración de la subasta, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría

del Ayuntamiento.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad. Caso de quedar desierta la primera su-

basta se celebrará segunda licitación después de transcurridos otros diez días há-biles, contados a partir del siguiente del que corresponda celebrar la primera.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ....., en nombre propio to en representación de ......, lo cual acredita con .....), enterado del pliego de condiciones aplicables a la subasta del aprovechamiento de 330 hayas maderables y de los tos ses del moste supresentado Con ...... dos leñosas del monte número 374 del Catálogo, con 313 metros cúbicos de madera y 189 de leñas, anunciada en el «Boletin Oficial del Estado» del día ...... de ...... de ....., ofrece por su adquisición la can-tidad de ...... (en letra y número) pesetas.

Berberana a 12 de diciembre de 1974.— El Alcalde.—10.994-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para contratar las obras de proyecto de alumbrado público del barrio de San Daniel.

Concurso para ejecución del proyecto de alumbrado público del barrio de San Daniel.

- Tipo de licitación: 2.322.883 pesetas.
- c)
- Garantia provisional: 39.843 pesetas. Garantia definitiva: 79.686 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses. Pagos: Con cargo al presupuesto d) e)

de urbanismo de 1975. fi Dependencia donde está de manifiesto el proyecto: Secretaria Municipal (Negociado de Obras).

g) Presentación de plicas: Durante veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, en horas de oficina y hasta las trece horas del día en que termine el plazo de presentación.

h) Apertura de plicas: Día hábil si-guiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldia.

i) Modelo de proposición:

Don ....., que habita en ....., calle número .... con documento nacional de identidad .... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» cado en el «Bolein Oficial del Estado» del día ......, so obliga a ejecutar las obras del proyecto de ..... con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas.

Las renuncraciones que percibirán los obrares por jurnado de trabajo y non ho-

obreros por jornada de trabajo y por ho-ras extraordinarias serán las fijadas por las disposiciones laborales. Se adjunta resguardo de deposito de ..... pesetas co-mo garantía provisional, declaración de no estar afectado por incapacidad e in-compatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 19 de noviembre de 1974.-El Alcalde.-10.659 A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de trans-porte y reparto de carnes.

Cumplidos los trámites reglamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Regimen Local v artículo 25 del Reglamento de Contra-tación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º Objeto del concurso: Será objeto del contrato el servicio de transporte y reparto de carnes de todas clases, pacionales o de importación, desde el matadero municipal y sus posibles futuras depondencias a los establecimientos de venta al público, instalaciones elaboradoras de productos cárnicos y cámaras frigorificas con arreglo a las condiciones establecidas en el oportuno pliego que obra en el expediente.

2.º Tipo de licitación: Al concursante corresponde determinar en su oferta el tipo, porcentaje o cantidad que abonará

al Ayuntamiento como participación así como la tarifa que también oferte para la realización del servicio y que será abonada por el usuario del servicio.
3.º Plazo: El contrato tendra una vi-

gencia de cinco años, contados a partir del día siguiente hábil a los cuatro me-ses también siguientes al de la notificación de la adjudicación.

4.º Garantia provisional: Para tomar parte en el concurso deberá constituirse una garantia provisional de 100.000 pe-

setas

Garantia definitiva: El adjudicata-

5.º Garantia definitiva: El adjudicatario deberá constituir una garantia definitiva de 200.000 pesetas:
6.º Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus plicas en estas oficinas municipales, de diez a doce horas; y durante los veinte dias hábiles siguientes al de publicación del último anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia:
7.º Apertura de plicas: En la Casa Consistiorial, a las doce horas del día hábili siguiente al último de presentación de plicas.

de plicas.

Modelo de proposición: Don ..... 8. vecino de ...., en representación de ...., con domicilio en ...., número ...., ente-rado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso convocado por el Ayunta-miento de Getafe para la adjudicación del servicio de transporte y reparto de carnes en el municipio de Getafe, solicita la admisión al concurso, efectuando la siguiente oferta: .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de todo lo legislado y reglamentado en materia laboral, principalmente previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Getafe a 9 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.826-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de sulfato de aluminio con destino a la estación de filtros del servicio de aguas potables, de esta capital.

El Alcalde-Presidente accidental del exce-lentísimo Ayuntamiento de Granada,

Hago saber: Que en la sesión ordinaria Hago saber: Que en la sesión ordinaria celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 12 de noviembre del presente año se acordó contratar, mediante concurso, el suministro de sulfato de aluminio con destino a la estación de filtros del servicio de aguas potables, de esta capital, con arreglo a las siguientes condiciones: condiciones:

1ª La cantidad de sulfato de aluminio a suministrar será aproximadamente de diecisiete toneladas métricas mensuales.
2ª El plazo del contrato será por un año, prorrogable tácitamente por anualidades, hasta un máximo de cincuenta, si ninguna de las partes comunica a la otra su deseo en contra con tres meses de antelación al término del periodo anual.

anual.

3. El tipo de licitación es seis pesetas

3.4 El tipo de licitación es seis pesetas el kilogramo, puesto en la estación depuradora, sin recargo por concepto alguno.
4.4 Los pliegos de condiciones que han de servir de base para el concurso se encuentran de manifiesto en el Negociado de Aguas de la Secretaría General.
5.9 Para tomar parte en el concurso sera necesario haber depositado la fianza provisional de 25.000 pesetas, que el adjudicatario elevará a 50.000, como definitiva.

tiva.

6.ª Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Aguas, dentro de los veinte días siguientes hábiles al de la publicación del anuncio del concurso, debiendo acompañar al escrito, además del resguardo de constitución de fianza provisional, Memoria de referencias técnicas

y económicas y otros datos que puedan interesar para la formación de juicio.

Las solicitudes habran de ajustarse al signiente modelo:

con domicilio en ....., calle con documento nacional de iden-dora de Granada, convocado en el «Bole-tín Oficial del Estado» número de fecha hace constar:

a) Se compromete, en caso de resultar adjudicatario del concurso, a realizar tar adjudicatario del concurso, a realizar el suministro, con sujeción rigurosa a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas.

b). Ofrece una baja del ..... por 100 sobre el precio del tipo de licitación de seis pesetas el kilo.

c) Bajo su responsabilidad declara no billoma invaria en pinguna de las causas

hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4,º y 5,º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Acepta cuantas obligaciones se deri-ven de los pliegos de condiciones del con-

(Lugar, fecha v firma.)

Las solicitudes deberan ser reintegra-das con timbre del Estado de seis pesetas, sellos municipales setecientas pesetas y sellos de la Mutualidad de Funcionarios trescientas cincuenta pesetas.

Si la proposición se presenta a nombre de una persona juridica, se acompañará poder bastanteado en forma, el bastan-teo deberá efectuarse en la Asesoría Ju-

teo deberá efectuarse en la Asesoria Juridica de este Ayuntamiento con anterioridad a la apertura de plicas.

7.ª Esta tendrá lugar a las trece horas del día siguiente habil al termino del plazo de presentación, pasandose las presentadas a los Servicios Técnicos por la Mesa para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las mismas, atendiendo no sólo a la baja en el tipo de licitación. de licitación.

8.º El comienzo de suministro tendrá lugar dentro de los veinte dias siguientes al que se le comunique la adjudicación

al remutante.

9.4 El pago del suministro se realizara por periodos mensuales, con cargo a la consignación, que habra de figurar en el presupuesto ordinario de gastos.

10. Serán de cuenta del adjudicatario el pago de anuncios, honorarios de Notario limitatos reintegras y ar general.

tario, impuestos, reintegros y, en general, todos los derivados de la licitación.

Granada, 9 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.782-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Baesclucion del Ayanameetto de la carenza (León) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de atención y conserv<sup>a</sup>ción d<sup>e</sup> parques y jardines de esta ciudad.

Objeto: Contratación, mediante concurso, del servicio de atención y conserva-ción de parques y jardines de esta ciudad de La Bañeza, especificados en el pliego de condiciones aprobado por la Corpora-ción en sesión de 22 de noviembre último. así como restantes labores de jardineria contenidas en el mismo.

Tipo de licitación: 324.000 pesetas anua les, a la baja, incrementandose en 42.000 pesetas anuales, a la baja, en el momento de entrar en servicio el Parque Infantil

de Tráfico, y en 18.000 pesetas anuales, a la baja cuando lo hagan los de la plaza de Carrero Blanco.

Duración del contrato: Hasta 31 de diciembre de 1977. Los pliegos y demás documentación están de manifiesto en Secretaría General de este Ayuntamiento.

Garantias: Provisional, 6.480 pesetas: definitiva, 4 por 100 de la cantidad que resulte del remate.

Presentación de proposiciones: En Secretaria de este Ayuntamiento y horas de diez a catorce de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», en pliego cerrado, que podrá ser lacrado

en priego terrado, que podra ser lacrado y precintado.

Se acompañaran a la proposición, escrito-memoria de referencias profesionales, justificante de constitución de garanles, justificante de constitución de garan-tía provisional, declaración de no estar incurso en causas de incapacidad e in-compatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, fotocopias del car-net de identidad del licitador y del car-net de Empresa con responsabilidad. La proposición se ajustará al modelo que más abajo se expresa.

que más abajo se expresa.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece horas del día síguiente hábil al en que termina el plazo de diez para la pre-sentación de proposiciones. No se realiza-rá adjudicación provisional, pasando las proposiciones presentadas a informe de los Servicios Técnicos Municipales y pos-teriormente a la Comisión Municipal Permanente, quien realizara la adjudicación definitiva en término de noventa días, pudiendo declarar desierto el concurso cuando a su juicio ninguno de los proponentes reuniere las condiciones de idoneidad requeridas.

#### Modela de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., profesión ....., vecino de ...... con domicilio en ..... calle ....., número ........ con documento nacional de identidad número ..., expedido en ... ol día ... de ... de 197... enterado del pliego de condiciones, cuyo extracto fué publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ...., de fecha ....., así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la adjudicación del en el expediente para la adjudicación de concurso de presentación de servicios de jardinería, formula proposición, ajustandose en todo a las normas del pliego de condiciones e instrucciones que recide condiciones e instrucciones que reci-biera de las autoridades a que el mismo se refiere en la cantidad de ..... (en le-tra) pesetas, por el contrato inicial, y ..... pesetas ..... y ..... pesetas por el contrato, quiera decirse por los aumentos que en su dia se produzcan por la aten-ción de los lardines provectados en la ción de los jardines proyectados en la plaza del Almirante Carrero Blanco y en el paseo del General Benavides. (Fecha y firma del proponente.)

La Bañeza, 9 de diciembre de 1974.—El lcalde, Leandro Sarmiento Fidalgo.— Alcalde. 10.784-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orea (Guaadalajura) por la que se anuncian subastas de maderas.

Previo acuerdo del Ayuntamiento y con autorización del Servicio Provincial de ICONA, a los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o delegada, las subastas de maderas de que a continuación se expresan:

A las nueve treinta horas, lote 1.º, en el monte 157-9 del catálogo, cuartel A, tramo IV, 1.600 pinos, en pie, que cubican 1.010 metros cúbicos, bajo el tipo de tasación de 4.546.681 pesetas.

tasación de 4.546.681 pesetas.

A las diez horas, lote 2º, en igual monte, cuartel C, tramo único, 221 pinos en pie, que cubican 304,919 metros cúbicos, bajo el tipo de tasación de 772.297 pesetas tas.

A las diez treinta horas, lote 3.°, en dicho monte, cuartel D, tramo IV, 735

pinos en pie, que cubican 891,553 metros cúbicos, bajo el tipo de tasación de pesetas 4.011.988.

A las once horas, en el citado monte, cuartel E, tramo III, 1.150 pinos en pie, que cubican 856,032 metros cúbicos, bajo el tipo de tasación de 3.852.144 pesetas, correspondientes al lote 4.°

A las once treinta horas, lote único, en el monte 159-A, «Pinada de los Centenos». 1.605 pinos, cuartel U, tramos I, IV y V, que cubican 846,135 metros cúbicos, bajo el tipo de tasación de 2.961 472

pesetas.

Las plicas para optar a estas subas-tas, serán admitidas todos los días há-bilos, de diez a trece horas, en la Secretaria de este Ayuntamiento, hasta el anterior al que corresponda su celebración, debidamente reintegradas y acompañada del resguardo que acredite haber ingresado en arcas municipales el depósito provisional equivalente al 2 por 100 de su tasación, bien en metálico, aval bancario, o en cuenta a disposición de este Ayuntamiento en una entidad bancaria, declaración jurada, de no hallarse compren-dido en los casos de incapacidad e incom-patibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación do las Corporaciones Locales vigente, recibo corriente de la Licencia Fiscal y carnet con responsabilidad de Empresa.

La garantía definitiva será igual a la que señala el artículo 82 del Reglamento

antes citado.

Los pliegos de condiciones que han de regir para estas subastas, además de las señaladas, se hallan de manifiesto en esta Secretaría Municipal.

El precio índice de las mismas serà el que resulte de aumentar el 25 por 100

del precio de su tasación.

Si las subastas resultaran desiertas se celebrará una segunda a los diez dias hábiles siguientes al de la celebración de la primera y en iguales condiciones que rigieron para esta primera subasta. Todos los gastos que originen las su-bastas de maderas referidas serán de cuenta del rematante.

### Modelo de proposicion

Don ....., mayor de edad, con residen-Don ....., mayor de edad, con residencia en ....., provincia de ....., provisto del carnet de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ....., lo cual acredita con ....., en relación con el anuncio de subasta de maderas de ..... pinos, lote ..... en el monto número ..... del catálogo y pertenencia del Ayuntamiento de Orea, Plan Forestal 1974-75, acepta las condiciones facultativas y económico-administrativas que tativas y económico-administrativas que-sirven de base para este aprovechamien-to, y ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas si es adjudicado a su favor. (Fecha y firma del licitador.)

Orea, 7 do diciembre de 1974.-El Al-calde, José López. -15.397 C.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de cons-trucción del Centro Especial de Subnormales en Velle.

Objeto: Concurso-subasta para la eje-cución de las obras de construcción del Centro Especial de Subnormales en Velle.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será de veinticuatro meses, a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación. El tipo de licitación se fija en cincuenta y cinco millones se-senta y seis mil selecientas trem-ta pesetas con cuarenta céntimos (55.066.730,40).

Períodos de que consta el concurso-su-

basta: Dos son estos períodos: en el pri-

mero, la Corporación seleccionará los proponentes que reunan las condiciones re-queridas por el presente pliego, y en el segundo, hara la adjudicación entre los admitidos a la oferta economicamente más ventajosa.

Garantia provisional: Para tomar parte en este concurso-subasta se consignarà previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concep-to de garantía provisional, la cantidad de un millón seiscientas cincuenta y dos míl una pesetas con noventa y un centimos (1.652.001.91).

Garantia definitiva: 6 por 100 del importe de la adjudicación, y presentará la car-ta de pago que acredite haberlo realizado, dentro de los quince días siguientes al en que sea requerido para ello, al notificar-le el acuerdo de adjudicación definitiva.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva, las cédulas de crédito local, por tener legalmento la consideración de efectos públicos.

Proposición y documentos: Las plicas se presentaran cerradas, y podrán ser también lacradas y precintadas. En el primero tigurara la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción del Centro Especial de Subnormales en Velle Orense»; con el subtitulo «Referencias», y en el se inclui-rá: el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, una decla-ración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprensu responsantida no hariarse comprehido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias tecnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de que disponsa con los participados de que de consenior de que de consenior mentos de que disponga, con los perti-nentes documentos acreditativos, y aquellas otras condiciones especiales que se estimen convenientes para la realización de la obra.

El sobre que encierra el segundo pliego El sobre que encierra el segundo phego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final de este pliego de condiciones, en el que el licitador se limite a concretar el tipo

econômico de la postura.

Las proposiciones serán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente lo represente por medio de poder, que será bastanteado por el Secre-tario general, y extendidas en papel del Timbre del Estado de clase 6.º y con los tumbres municipales que señala la Ordenanza Fiscal,

La apertura de plicas del primer periodo de la licitación tendra efecto en el sa-lon de sesiones de esta Consistorial, a las trece horas del dia siguiente habil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se ceñirà al examen de los pliegos de «Referencias».

La Corporación seleccionara los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de quedar la licitación y los que hayan de quedar eliminados anunciando su resultado, dentro dei plazo de diez días, en el «Boletin Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos sobres, que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábites contratados por correctos para en contratados por contratado signientes, para cuyo acto se entenderán citados lodos los licitadores

#### Modelo de proposicion

, de ..... mos de edad, estado ... profesión ...., vecino de ...., calle .... catterado de los pliegos de condiciones fecultativas y econômico administra-tivas, así como de los demas documentos

que obran en el respectivo expediente, se compromete a ejecutar las obras del pro-yecto de construcción del Centro Especial de Subnormales en Velle-Orense, con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de ..... (en lepesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 10 de diciembre de 1974.-El Alcalde-Presidente.-10.836-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Maliorca por la que se anuncia su-basta para contratar las obras de «Pavimentacion asfáltica, drenaje de aguas pluviales y canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público en la calle «L» de Ca'n Buró (hoy José Orlandis Meliá)».

Cumplidas las formalidades reglamentarias, et excelentisimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia subasta púraima de Mantorca, anuncia subasta publica para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica, drenaje do aguas pluviales y canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público en la calle «L» de Ca'n Baró (hoy José Orlandis Melia)».

Objeto: Adjudicación de las obras epi-Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 20 de noviembre de 1973.

Tipo de licitación: En baja, por trescientas ochenta y nueve mil trescientas veintisiete (389.327) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el

te anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-adminis-

pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantias: Provisional, por importe de 7.786 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes minimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es

l de un año. Plazo de ejecución de las obras: De-

Plazo de ejecución de las obras: De-berán ejecutarse en el plazo de un mes-contado a partir del siguiente al de la fe-cha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días si-guientes al de la adjudicación. Forma de pago: Con cargo al presu-puesto extraordinario 5/1973, mediante certificaciones parciales de obra ejecuta-da o liquidación final, debidamente apro-

da o liquidación final, debidamente apro-badas por la excelentisima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, provecto y pliegos: En el Negotiado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presen-tarse duranto los veínto días hábiles si-guientes al en que se publique este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», en la Secretaria General de este excelentí-simo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consisto-riales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación,

#### Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas de timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas)

....., domiciliado en ....., número ..... con documento nacional de identidad numero ...... expedido en ...... el dia ....., en su propio nombre (o en el

de la Empresa ......), enterado del anun-cio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratación de las obras de ...... (reseñar contratación de las obras de ..... (reseñar las del epigrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 7 de diciembre de 1974.-El Alcalde, R. de la Rosa.--10.778-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia su-basta para contratar las obras de Pa-vimentación asfáltica y modificación de redes de agua potable y alcuntarillado en la calle Miguel Rosselló y Alemany (tramo).

Cumplidas las formalidades reglamen-tarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia subasta pú-blica para contratar la ejecución de las obtas de «Pavimentación asfáltica y modificación de redes de agua potable y al-cantarillado en la calle Miguel Rosselló y Alemañy (tramo).

Objeto: Adjudicación de las obras epicojeto: Adjudicación de las obras epi-grafiadas, con sujeción al proyecto téc-nico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Pleno en sesión de dia 20 de noviembre de 1973. Tipo de licitación: En baja, por tres-millones quinientas sesenta y tres mil mil ciento veintícinco (3,563,125) pesetas. Requisitos y decumentos proposición.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este

ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantias: Provisional per importe de 58.447 pesetas, cuyo resguardo se acompanará a la proposición. La definitiva sera la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en porte del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente segun

su caso, se determinara iguamiente seguise establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado
el plazo de garantía de las obras, que
es el de un año.

es el de un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de un mescontado a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario 5/1973, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el

Exposición, proyecto y pliegos. En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el parraro siguiente.

Presentación de plicas. Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consisto-riales, a las doce horas del día siguien-te habil al en que finalice el plazo de pre-

## Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas de timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas)

Don ....., domiciliado en ...... calle número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... Palma de Mallorca, 7 de diciembre de 1974—El Alcalde, R. de la Rosa— 10.777-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Avila) por la que se anuncia subasta para la enajenación de ma-

Al día siguiente habil de transcurridos veinte, también hábiles, al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», tendrá lugar en este Ayuntamiento la apertura de plicas de los aprovechamientos de maderas siguientes. A las once horas, la de 4.287 pinos con 1.972 metros cúbicos, correspondientes al lote número uno, sitos en los cuarteles B y C, tramo I, bajo el tipo base de 3.944.000 pesetas, y el índice de 4.930.000 pesetas.

A las once treinta horas, la de 1.576 A las once treinta horas, la de 1.576 pinos, con 1.052 metros cúbicos, correspondientes al lote número dos, sito en los cuarteles D y F, tramo I, baio el tipo de tasación base de 1.893.600 pesetas, y el indice de 2.537.000 pesetas.

Las fianzas provisionates son el 3 por 100 del tipo base, y las definitivas, el 6 por 100 del total de las respectivas adiudicaciones.

e por 100 del total de las respectivas adjudicaciones.

Las proposiciones pueden presentarse todos los días habiles, en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, hasta el anterior habil al en que se celebren las subastas, todo con sujeción a las respectivas condiciones aprobadas que se encuentran en este expediente diente.

Si esta primera subasta resultase de-sierta, se celebrara una segunda, a los cinco días bábiles después, en las mismas condiciones y horas, sin necesidad de un núevo anuncio.

#### Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... con capacidad para contratar, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número .... de fecha ..... en relación con la subasta de ..... pinos con .... metros cúbicos, lote ...., se compromete llevar a cabo dicho aprovechamiento por la cantidad de .... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Pedro Bernardo, 6 de diciembre de 1974. El Alcalde.—El Secretario habilitado.—10.776-A.

Resolución del Ayuntamiento de Samboal (Segovia) por la que se anuncia subas-ta de aprovechamientos de resina.

Por acuerdo de esta Corporación se anuncian a subasta los aprovechamientos de resinas de los montes de propios de esta Entidad, números 44 y 45, lotes 1.º y 3.º, por la próxima campaña de 1975. Las subastas se celebrarán al día si-

Las subastas se celebraran al dia si-guiente hábil al en que se cumplan veinte también hábiles del de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Conce-jal que legalmente le represente, un fun-

cionario del ramo de Montes y el Secre-tário de la Corporación que dará fe del

Los tipos do licitación, fianza provisional, precio indice y horarios de las subastas son los siguientes:

Monte 44, lote 1.º Número de pinos a resinar por el sistema Hugues: A vida, 10.327, y a muerto, 1.679, y por el de pica en corteza con estimulantes, 513. Tasación, 1.026.448 pesetas y precio indice de 1.283.060 pesetas. Fianza provisional, 10.872 processes. Hyra de la substanda, 30.873 pesetas. Hora de la subasta doce de la mañana.

Monte 45, C, lote 3.º Número de pinos a resinar por el sistema Hugues: 6.196 a vida y 466 a muerte, y por el sistema de pica en corteza con estimulantes, 760 pinos. Tasación, 609.038 pesetas, y precio indice de 761.301 pesetas. Hora de subas-

ta, las trece.

La fianza definitiva serà del 6 por 100

del valor de la subasta.

Regirán en estas subastas los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por ICONA y Ayuntamiento. Son de cuenta del adjudicatario los honorarios y tasas que figuran en cada expediente, anuncios, los del otor-gamiento del contrato en escritura pública, etc., que tengan relación con estas subastas.

Si la primera resultare desierta por fal-ta de licitadores se celebrará segunda a las cuarenta y ocho horas siguientes de la primera y en idénticas condiciones. Las proposiciones se admiten en Secre-taria, en las horas de doce a catorce

de todos los días laborables que medien desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado» y hasta el anterior al que se señala para la celebración de las mismas, y pueden ser examinados durante este tiempo los pliegos de condiciones que han de regir dichas subastas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con certificado de industrial resinero número ...... y documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19 ...., en representación de ......, se compromete a tomar a su cargo el aprovechamiento de resinas del monte ....., lote ....., de los propios del Ayuntamiento de Samboal, según anuncio nublicado en el «Roletin os propios del Ayuntamento de Samooa, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ......, y con arreglo a los pliegos de condiciones del Instituto para la Conservación de la Nase refiere al sistema Hugues como al de pica en corteza estimulada, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

9 de diciembre de 1974.-Samboal, Alcalde, Millán Sanz.—El Secretario, Manuel Martin Muñoz.—10.793-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan de Alicante por la que se anuncia se-gundo concurso subasta para contratar el proyecto de construcción del polídeportivo municipal.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el se-gundo concurso subasta siguiente:

1.º Objeto: Proyecto de construcción del polideportivo municipal.
2.º Tipo de licitación: 23.775.770 pese-

tas, a la baja.

3.º Plazo de ejecución: Doce meses.

4.º Flanza provisional. 322.738 peso-

tas.
5.° Fianza definitiva: La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a la obra objeto de este segundo concurso-subasta se hallan de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento de San Juan de Alicante, en

horas hábiles de oficina.

horas habiles de oficina.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán las proposiciones en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce, en el plazo contado desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de las plicas del primer período.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará el nombre del licitador y el título de la obra objeto del concurso-subasta.

El sobre que encierra el primer pliego se subtitulará «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

siguientes documentos:

a) Memoria firmada por el proponen-te, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras reali-zadas con anterioridad, elementos de tra-bajo de que disponga y demás circunstan-cias que se exigen en esta convocatoria con los pertinentes documentos acredita-

b) Carnet de Empresa con responsa-bilidad o certificación de tenerlo entre-gado para su renovación.
c) Declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Justificante de la fianza provisional

exigida.

e) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastanteado por el asesor jurídico de la Corporación.

f) Declaración en la que se obliga a

cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión. Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

El sobre que encierra el segundo pliego llevará la misma insrcipción que el pri-mero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arregio al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura. La apertura de los sobres conteniendo

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativas al primer periodo del concurso-subasta, se verificará en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del dia siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

Los licitadores estarán facultados para Los licitadores estarán facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones en los proyectos que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan convenir a la mejor realización de las obras, reportando una economía en la misma, para lo que deberán presentar en el sobre de «Referencias» el proyecto de las modificaciones que consideren conveniente introducir. veniente introducir.

veniente introducir.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a dias hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el dia y hora que oportunamente se anunciarán, de acuerdo con la norma tercera del artículo 30 del Reglamento de Contratación vigente.

Las proposiçones serán reintagradas

Las proposiciones serán reintegradas con pólizas de seis pesetas. Las certifica-ciones y declaraciones, con cinco pesetas.

Los pagos se realizarán con cargo el presupuesto extraordinario confeccionado a tal efecto.

#### Modelo de proposición

Don .... que habita en ...., provincia de ...., calle ...., número ...., con carnot de identidad número ..... expedido en .... enterado del enuncio publicado el .... de .... de 19...., en .... y de

las condiciones que se exigen para la rea-lización por concurso-subasta de ....., se compromete a la ejecución de las mis-mas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y economico-administrativas y demás estable-cidas por la cantidad de ..... (en letra)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

San Juan de Alicante, 9 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Juan Antonio Gosál-bez Casar.—10.774-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tortosa (Tarragona) por la que se anuncia su-basta del aprovechamiento maderable que se cita.

Es objeto de la presente subasta el Es objeto de la presente subasta el aprovechamiento maderable correspondiente al año forestal 1974-1975, del monte Mola de Cati», propio de este Ayuntamiento, número 24 del Catálogo de utilidad pública de esta provincia.

Comprende dicho aprovechamiento un volumen de 590 metros cubicos, en pie y con corteza, de los que 73 metros cubicos corresponden a madera muerta por afección de plaga. El número de pies es de 839 ninos silvestris, de los que 340

de 839 pinos silvestris, de los que 340 están afectados de plaga y 269 pinos laricios. La perdida por descortezamiento se fija en un 18 por 100. El tipo de tasación es el de seiscientas

noventa mil cincuenta (690.050) pesetas, v el precio índice el de ochecientas sesenta y dos mil quinientas sesenta y dos (882.562) pesetas reservandose el Ayun-tamiento el derecho de tanteo, según el artículo 271 del Reglamento de Montes. La duración del contrato finalizará el

29 de febrero de 1976, con las limitacio-

nes siguientes:

Estando afectado el monte por el ata-gado el año forestal hasta el 29 de febre-ro de 1976, con posibilidad de prórroga, a pefición de parte, hasta el 30 de abril de dicho año.

Los pliegos de condiciones por los que regira el contrato, así como los demas documentos del expediente, están de ma-nifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Negociado de Propiedades.

La garantia provisional que se exige a los licitadores será del 5 por 180 del tipo de tasación, y asciende a la cantidad liquida de treinta y cuatro mil quinientas dos (34,502) pesetas. La garantia definitiva será una canti-

dad equivalente al 20 por 100 del tipo

de adjudicación.

El plazo de presentación de proposicio-nes será el de veinte días hàbiles, conta-dos a partir del siguiente, también habil, al de la última publicación de este anun-cio en el «Boletin Oficial del Estado» y en el de la provincia de Tarragona, debien-do efectuarse su presentación en las ofici-

nas de Secretaria General, de ocho treinta a catorce treinta horas.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente habil al de finalizar el plazo de presentación de

En sobre aparte se incluirán los siguientes documentos.

1.º Declaración jurada manifestando no estar comprendido el licitante en nin-guno de los casos de incompatibilidad o incapacidad senalados en los artículos 4.º 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

2.º Carnet de Empresa con responsa-bilidad establecido por Decreto 1880/1971, de fecha 23 de julio. 3.º Ultimo recibo de la contribución

que legalmente corresponda. 4.º Justificante de estar al corriente de pago de todos los subsidios y Seguros Sociales Obligatorios.

5.º Carnet de identidad vigente. 6.º Poder bastanteado por letrado si concurriera por medio de representación. 7.º Escritura de constitución de Socie-dad, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil.

8.º Justificante de haber depositado la garantía provisional de 34.502 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ...... de ..... años de edad, provisto del documento nacional de identidad del documento hactonal de localidado ....., expedido en ....., con domicilio en ....., ralle ....., número ....., por sí mismo (o en representación de .....), enterado de los pliegos de condiciones facultado de fos pliegos de condiciones faculta-tivas y económico-administrativas, así co-mo de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta del aprovecha-miento de maderas del monte «Mola de Cati», para el año forestal 1974-1975, ofre-ce la cantidad de ..... pesetas, que se compromete a abonar en el tiempo y for-ma previsto en las bases de licitación. (Localidad, fecha y firma.)

Tortosa, 10 de diciembre de 1974.—El Alcalde —10.840 A.

Resolución del Avuntamiento de Veganzones (Segovia) por la que se anuncia su-basta para contratar las obras de pa-vimentación de la calle de las Escuelas.

A las doce horas del día que cuente veintiún habiles, a partir del siguiente habil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta de obras de pavimentación de la calle de las Escuelas, de este pueblo, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones, que están de manifiesto en la cane de las Escuelas, de este puedo, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones, que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, por el presupuesto de contrata de 1.598.765 pesetas, a la baja. Las proposiciones que se recibirán en Secretaría hasta las trece horas del dia anterior hábil al señalado para la subasta del hábil al señalado para la subasta del hábil de compañana en cabraca.

ta, debiendo accompañarse en sobre separado, resguardo de haber consignado en la Depositaría Municipal la garantía provisional de 47.963 pesetas, en metálico, documento nacional de identidad; carnet de Empresa con responsabilidad; justificante que acredite estar al corriente en el pago de Seguros Sociales; último re-cibo de contribución industrial (Licencia Fiscal o de Utilidades); declaración jurada de no hallarse comprendidos en nín-guno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad que señalan los artícu-los 4.º y 5.º del Reglamento de Contrata-ción Local de 9 de enero de 1953, y para los que acudan por medio de representante lo harán con peder bastante, conforme dispone el artículo 29 de dicho Reglamento.

La garantía definitiva consistirá en el

La garantia definitiva consistirá en el e por 100 de la adjudicación hasta 1.000.000 de pesetas, y un 3 por 100 para la cantidad que sobrepase esta suma. El plazo para la realización de la obra será de seis meses, a contar de la adjudicación definitiva y de doce meses el de garantía; contando en presupuesto extraordinario aprobado por este Ayuntamiento con crédito preciso para pago de la obra.

Si esta subasta queda desierta, se cele-brara una segunda subasta bajo el mis-mo tipo y condiciones, al décimo dia habil siguiente.

## Modelo de proposición

Den ...., vecino de ....., calle de ....., número ...., de ..... años de edad, de estado ...., de profesión ...., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación de la calle de las Escuelas de la localidad de Veganzones (Segovia), comprendidas en el presupuesto general y con sujeción estricta al

proyecto y demás provisiones, en la canti-dad de ...... pesetas (en letra). (Fecha y firma del proponente.)

Veganzones, 11 de diciembre de 1974.— El Alcalde, Leocadio Cuesta.—10.839-A.

Resolución del Cabildo Insular de Fuerteventura por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora y ensanche del camino vecinal Triquivi-jate a Pozo Negro, por Antigua (Segundo anuncio.)

Objeto: Mejora y ensanche del camino vecinal Triquivijate a Pozo Negro, por Antigua, puntos kilométricos 4,896-20,755

de Antigua a Pozo Negro.

Tipo: Diecinueve millones ochocientas cuarenta y ocho mil ochocientas cincuenta y siete pesetas (19.848.857).

Plazo de ejecución: Diez meses.

Pago: Por certificaciones de obra, conforme al pliego de condiciones y con car-go a fondos del Plan de Acción Especial y aportación del Cabildo. Expediente: De manifiesto en Secreta-

ría del Cabildo, en horas hábiles de ofi-

Garantia provisional. Ciento cincuenta cinco mil pesetas (155.000).
Garantia definitiva: Se fijara con arre-

glo a los módulos minimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales,

Presentación de plicas: En Secretaría del Cabildo, de nueve a trece horas, durante los diez días siguientes al de pu-blicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» (artículo 19 del Regiamento de Contratación).

Apertura de plicas: En el despacho de la Presidencia, a las catorce horas del primer día hábil siguiente al último de presentación.

Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de esta-do ....., de profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la ejecución de la obra mejora y ensanche del camino vecinal de Antigua a Pozo Negro, en nombre ..... (propio o de Entidad o persona que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso), comprendido en ninguna de las causas de incanacidad o incompatibilidad señaladas incapacidad o incompatibilidad senaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En su virtud, se compromete a ele-cutar dichas obras por un importe de pesetas ...... (en letra y número)

Puerto del Rosario, 17 de diciembre de 1974.—El Presidente,—10.981-A.

# OTROS ANUNCIOS

#### MINISTERIO DE MARINA

## **Juzgados Maritimos** Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Audi-tor de la Armada, Juez Maritimo Per-manente de Auxilios, Salvamentos y Re-molques de Las Palmas de Gran Cana-

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con moti-vo de la asistencia marítima prestada el dia 20 de noviembre de 1974 por el buque «Paco el Primo», de la matricula de Villa-joyosa, folio 1457, al «Fuentes del Saz II» de la matricula de Almería, folio 1933.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (-Boletín Oficial del Estado- número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos. derachos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 6 de diciembre de 1974.—El Juez Mari-timo Permanente, Diego Ramos Gancedo. 9.566-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Audi-tor de la Armada, Juez Marítimo Per-manente de Auxilios, Salvamentos y Re-molques de Las Palmas de Gran Cana-

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mottvo de la asistencia marítima prestada el día 18 de octubre de 1974 por el buque. Petra y Jaimes, de la matrícula de Alicante, folio 1711, al «Tomás Antón», de la matrícula de Alicante, folio 1837.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 (\*Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Ge-

neral (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los compro-bantes en que funden sus derechos. Dado en Las Palmas a 6 de diciembre de 1974.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—9.565-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Audi-tor de la Armada, Juez Maritimo Per-manente de Auxilios, Salvamentos y Re-molques de Las Palmas de Gran Cana-

Hago saber. Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia maritima prestada el día 7 de noviembre de 1974 por el buque «Pescadoira», de la matrícula de Vigo, folio 8405, al «Nuevo Chelito», de la matrícula de Alicante, folio 1790.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (-Boletin Oficial del Estado- número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se consideren en ferma y comparaçon aste consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos. Dado en Las Palmas a 6 de diciembre de 1974.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Cancedo.—9.564-E.

Don Diego Ramos Gancedo. Capitán Audi-tor de la Armada, Juez Maritimo Per-manente de Auxilios, Salvamentos y Re-molques de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de noviembre de 1974 por el buque «Playa de Ifach», de la matricula de Alicante, folio 1807, al «Danubio Azul», de la matrícula de Málaga, folio 2719.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletin Oficial del de diciembre de 1962 (1801eth Oficial de la Estado) número 3101, reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta dias, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los compro-

bantes en que funden sus derechos.
Dado en Las Palmas a 6 de diciembre
de 1974.—El Juez Maritimo Permanente.
Diego Ramos Gancedo.—9.563-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Audi-tor de la Armada, Juez Maritimo Per-manente de Auxilios, Salvamentos y Re-molques de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi Hago saber: Que por este Juzgado de Imcargo se instruye expediente con motivo de la asistencia maritima prestada el dia 9 de noviembre de 1974 por el buque «Juanito y Paquito», de la matrícula de Alicante, folio 1606, al «Bon-Mar», de la matricula de Ceuta, folio 1493.

matricula de Ceuta, folio 1493.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta dias, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 6 de diciembre de 1974.—El Juez Maritimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—9.562-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Audi-tor de la Armada, Juez Marítimo Per-manente de Auxílios, Salvamentos y Re-molques de Las Palmas de Gran Cana-

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de noviembre de 1974 por el buque «Río Volga», de la matrícula de Bermeo, folio 2396, al «Hermanos Quintero», de la matrícula de Huelva, folio 1129.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (Boletín Oficial del Estado» número 3101, reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren innteresados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinía días, a partir de la